ACTA DE INICIO CONTRATO CDSC20260030 DE 2026.

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE NIT.: 891.780.185-2 REPRESENTANTE LEGAL: NORA ELVIRA ANILLOROMERO CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 45.523.791 De Cartagena (Bolívar)
CONTRATISTA:	WAACAR LTDA NIT: 900078909-1 REPRESENTANTE LEGAL: MARA PATRICIA AARON CABAS CÉDULA DE CIUDADANÍA: No.36.667.090
VALOR:	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000)
OBJETO DEL CONVENIO:	SUMINISTRO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS AL ÁREA TRANSFUSIONAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA OFERTA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
CRP N°	2667 DEL 05 DE MAYO DE 2026
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	Se proyecta un plazo para ejecución será de TRES (3) meses, y/o hasta agotar recursos, previa legalización del contrato (SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTIAS).
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA, MAGDALENA.

Entre los suscritos a saber **LIZETH CARDENAS ZAMBRANO,** Subgerente científica, quien actúa como Supervisor del contrato CDSC20260030, y por la otra MARA PATRICIA AARON CABAS representante legal de WAACAR LTDA quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, el 06 de mayo del 2026.

Supervisor.

LIZETH CARDENAS ZAMBRANO
C.C Nº1.082.957.906

Contratista.

WAACAR LTDA
NIT: 900078909-1
REPRESENTANTE LEGAL: MARA PATRICIA AARON CABAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: No.36.667.090

Proyectó:
Ana Margarita Mugno